



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
EL GRUPO TRASPASÓ EL RADIO DE PELIGRO DISPUESTO POR AUTORIDAD.

Multan a turistas que subían por el volcán Villarrica

EXTRANJEROS. *Tras pasaron el perímetro de peligro, por lo que la Municipalidad de Pucón y Conaf activaron protocolo.*

La Municipalidad de Pucón y la Corporación Nacional Forestal (Conaf) informaron que se tuvo que infraccionar a un grupo de turistas que pretendían llegar hasta la cumbre del volcán Villarrica.

En horas de la jornada de este viernes, funcionarios de Conaf del Parque Nacional Villarrica detectaron a ocho turistas, todos de nacionalidad extranjera, que estaban intentando hacer "cumbre" en el volcán Villarrica, traspasando el radio de prohibición de acceso de un kilómetro en torno al cráter, que es el perímetro de peligro establecido por el Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin) debido a las permanentes explosiones y emisiones de material incandescente.

El encargado de Turismo Aventura de la Municipalidad de Pucón, Sergio Sagardía, explicó que el grupo era liderado por un guía argentino, en compañía de siete turistas de nacionalidad francesa.

"Tras la administración de los guardaparques de Conaf, la

1 guía argentino y siete turistas franceses fueron descubiertos intentando hacer "cumbre" en el volcán.

administración del Parque Nacional Villarrica solicitó apoyo al Departamento de Turismo de Pucón, a través de su área de fiscalización, para que se desplazaran hasta la base del volcán, con el fin de tomar las medidas correspondientes e infraccionar a los involucrados, de acuerdo con la normativa comunal y regional vigente", explicó el jefe de Turismo Aventura de la Municipalidad de Pucón, haciendo mención a la ordenanza municipal que implica multas.

En efecto, desde hace más de un año que el volcán Villarrica tiene prohibición de ascenso, por su comportamiento inestable y la permanente expulsión de material incandescente que podría generar lesiones o la muerte de personas que estén cerca del cráter.